13-febrero-2017 Comunicado nº 14

Alcanzado un preacuerdo en el Convenio Colectivo de Seguros y Mutuas

CCOO-Servicios como sindicato mayoritario del Sector de Seguros ha alcanzado un preacuerdo junto con UGT y UNESPA, sobre el que será el Convenio Colectivo sectorial para los años 2016 a 2019.

En la reunión del Grupo de Trabajo de la Mesa de Negociación celebrada el 13 de febrero, se ha alcanzado un preacuerdo una vez que las partes hemos logrado consensuar el incremento salarial, única materia de negociación que quedaba pendiente.

Desde el pasado mes de diciembre y gracias a la insistencia de CCOO, hemos conseguido que Unespa modificara su posición logrando desbloquear la materia salarial. Como consecuencia de esto, el preacuerdo alcanzado contempla el siguiente incremento salarial:

Año 2016: incremento salarial fijo de **1,5%**
Para los **años 2017 a 2019**, el incremento salarial se concretará en función de los **siguientes cuadros**:

Evolución PIB	incremento salarial base
PIB superior a 0% e igual o inferior a 1,5%	1%
PIB superior a 1,6% e igual o inferior a 2,5%	1,5%
PIB superior a 2,6% e igual o inferior a 3,5%	2%
PIB igual o superior a 3,6%	2,5%

Evolución IPC	corrector del incremento salarial
IPC inferior a 1%	80%
IPC igual o superior a 1% e inferior a 2%	100%
IPC igual o superior a 2%	120%

A partir de ahora, se iniciará la fase de redacción del texto del Convenio que esperamos no se prolongue más allá de este mes de febrero. **Desde CCOO valoramos positivamente este preacuerdo, pues finalmente contempla la posibilidad de que el incremento salarial tenga la doble referencia al PIB y al IPC**. Una vez esté firmado el texto definitivo, nuestras delegadas y delegados estarán a tu disposición para resolver cualquier duda que tengas.

¡EL CONVENIO SOLO ES POSIBLE CON TU APOYO! ¡AFÍLIATE A CCOO!

Ficha de afiliación

fecha .... / ..... /.....

te interesa

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento ..... / .....

Dirección .....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Correo electrónico .....

Firma de afiliación:

Orden de domiciliación código internacional IBAN:

E	S																						

IBAN NÚMERO DE ENTIDAD OFICINA DC CUENTA

Con mi firma autorizo a CCOO para cargar a mi cuenta los importes correspondientes.
Concepto: cuota sindical - Tipo de pago: periódico

Localidad ..... Firma de orden de domiciliación:

(Entrégala a tus representantes de CCOO o envíala directamente a Calle Ramírez de Arellano, 19, 5ª planta 28043 - MADRID)

PROTECCIÓN DE DATOS:
Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En la siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http//:www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a CSCCOO con domicilio en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lopd@ccoo.es o llamar por teléfono al 917028077.